



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0677/2023 II D.P.**

**LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, se tomen acciones inmediatas, a efecto de que se regularice la generación de energía eléctrica, con la finalidad de solucionar la problemática de los cortes de electricidad.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0677/2023 II D.P.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO